Consejo Regulador de las IGP
Aceituna Manzanilla
y Gordal de Sevilla

Consejo Regulador de las IGPs
"Aceituna Manzanilla Sevillana"
"Aceituna Gordal Sevillana"

Registro de:
Entrada n.º
Salida n.º S-2019-000045
Fecha n.º 29/08/2019

Ctra. A362 Utrera- Los Palacios Km. 3,5
Apdo. Correos nº 51
41710 Utrera (Sevilla)
CIF: Q4100895D
admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org
666 202 756

ANUNCIO

Por medio del presente escrito se expone al público, en el tablón de anuncios del CR de las IGP Manzanilla y Gordal de Sevilla, el acuerdo adoptado en la sesión de la Junta Electoral de las IGP Manzanilla y Gordal de Sevilla de fecha 28 de agosto de 2019, al punto 2 del orden del día, ***"Aprobación si procede de las candidaturas a las vocalías de los censos y subcensos, del Pleno del Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas de la Manzanilla y Gordal Sevillana",*** donde se acordó por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

PRIMERO. *Requerir por plazo de 2 días hábiles, a contar a partir de la notificación de este acuerdo a las personas que a continuación se indican, a fin de que aporten la documentación para la subsanación de las deficiencias detectadas en la presentación de la candidatura.*

SEGUNDO.- *Notificar el presente acuerdo a los interesados y a la Junta Territorial.*

TERCERO.- *Dar publicidad de las deficiencias detectadas en el tablón de anuncios de la sede de la Junta Electoral.*

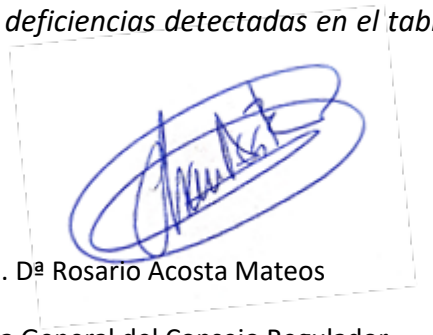

Fdo. Dª Rosario Acosta Mateos

Secretaria General del Consejo Regulador

Consejo Regulador de las IGP
Aceituna Manzanilla
y Gordal de Sevilla
CIF: Q4100895D